Secretaría de Gobernación

GOBIERNO DE LA CIUDAD SAN MARTÍN TEXMELUCAN ¡Unidos Seguimos Haciendo Historia!

REFORMA:
Reglamento de la Actividad Comercial en Vía Pública del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla

1 Administración Municipal

2 Corrección en ambigüedad de definiciones y criterios, faltas de redacción; aclaración de los criterios para establecer requisitos, plazos y sanciones; brindar mayor coherencia y armonización de las disposiciones contenidas en el Reglamento.

3 Realizar la actualización general al Reglamento, derivado de los cambios en la estructura orgánica, por lo que la Dirección de Gobernación pasó a ser Secretaría de Gobernación; además, se pretende modificar y corregir los fallos regulatorios que permitan el mejoramiento del marco normativo del ejercicio de las funciones de la Dirección de Reordenamiento Comercial, Normatividad y Tianguis.

4 Octubre 2023

5
- Permiso para ocupación de vía pública;
- Devolución de mercancía retirada de vía pública.

No.	Se refiere a…
1	Materia sobre la que versará
2	Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria
3	Justificación para emitir la propuesta regulatoria
4	Fecha tentativa de presentación
5	Trámite o servicio al que se vincula